Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 266

SALTA, 01 AGO 2025

Expediente Nº 108/2025-ING-UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 108/2025-ING-UNSa, en el que por Nota Nº 896/2025-ING-ME-UNSa el Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS solicita su adscripción a la cátedra de "Geotecnia I", de la carrera de Ingeniería Civil, en calidad de profesional; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Civil, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que el Dr. Ing. BURGOS declara como objetivo de la adscripción la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, avala la solicitud y refrenda el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan acciones pertinentes para la consecución del objetivo declarado y acordes a la restricción impuesta por el Artículo 10 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019, el cual establece que *"la actividad del adscripto no podrá ser utilizada, bajo ningún concepto, para suplir la carencia de personal rentado en las cátedras".*

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo la intervención que le compete, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5º de la normativa invocada precedentemente.

Que mediante Resolución FI Nº 214-D-2025 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el artículo mencionado precedentemente.

Que la citada Comisión se ha expedido aconsejando la aceptación de la adscripción del Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS a la Cátedra.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º".*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 266

Expediente Nº 108/2025-ING-UNSa

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 151/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 214-D-2025, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS, en calidad de profesional.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción del Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS (D.N.I. Nº 33.593.374) a la cátedra de "Geotecnia I" -de la carrera de Ingeniería Civil- durante el período de un (1) año, a partir de su notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión de la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, el que -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019, *"dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la finalización de la adscripción, […] deberá presentar el informe final a la Facultad, acompañándolo con los elementos que considere aptos para una mejor evaluación de su actividad"*, como así también que *"vencido el plazo mencionado el informe no será considerado"*.

ARTÍCULO 5º.- Hacer conocer a la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS las disposiciones contenidas en el Artículo 12 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019, el que establece que *"el docente responsable deberá elevar a la Facultad una evaluación del informe final de la adscripción y su opinión acerca del desempeño del adscripto, en un plazo*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

no mayor a quince (15) días corridos a partir de la fecha de la entrega de dicho informe".

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS; a la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, en su carácter de Responsable de la Cátedra y Supervisora de la Adscripción; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Departamento Personal y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 266-CD-2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº. 266

Expediente Nº 108/2025-ING-UNSa

ANEXO

Adscripto: Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS

Cátedra: Geotecnia I.

Carrera: Ingeniería Civil

Responsable de Cátedra: Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS

Supervisora de la Adscripción: Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS

RESUMEN

A pesar del desarrollo de nuevas tecnologías que el ámbito de la construcción civil, varias comunidades en la provincia de Salta aún mantienen el sistema de edificación mediante los ladrillos crudos de arcillas, mejor conocidos como adobe.

La Universidad, con el fin de colaborar con el medio, busca caracterizar dichos materiales constructivos para que las comunidades no solo accedan a informaciones técnicas, sino también al posible mejoramiento de sus características.

Para ello se tomarán muestras de la localidad de San Antonio de los Cobres, para luego ser ensayadas en el Laboratorio de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Salta. Se realizarán ensayos mecánicos y físicos.

De esta manera se podrá concluir si dichos materiales cumplen con el objetivo de ser mampuestos aptos para la ejecución de viviendas.

OBJETIVOS

Objetivo PRINCIPAL (General)

El objetivo general es estudiar las características mecánicas y físicas de los adobes en la zona de San Antonio de los Cobres, para tener una referencia técnica de utilización.

Objetivos COMPLEMENTARIOS (específicos)

• Estudiar el estado del arte de la bibliografía sobre adobes.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

• Seleccionar y caracterizar física y químicamente los materiales locales que son utilizados.

• Estudiar el comportamiento en estado fresco, propiedades físico-mecánicas y durabilidad de las mezclas elaboradas.

• Comparación de estos nuevos compuestos con los ya existentes.

• Intercambiar experiencias con los Centros de Investigación y Universidades vinculadas y divulgar los resultados en congresos y revistas científicas nacionales e internacionales.

PLAN DE ACTIVIDADES

Actividades y metodología

La actividad de investigación propuesta permite avanzar en la caracterización de adobes que son actualmente utilizados por las comunidades de las locales de San Antonio de los Cobres, analizar sus diseños geométricos, fabricación, curado y caracterización mecánicos y físicos.

Plan de trabajo

Para ello se plantea el siguiente plan experimental general que permitirá el logro de los objetivos:

1. Muestreo de los adobes. Estudio de los materiales locales.

2. Estudio bibliográfico del estado del arte sobre adobes y su ciclo de vida y producción. Para cada una de las etapas se prevé una revisión continua de la bibliografía existente abordando los temas que sean considerados importantes para una comprensión y desarrollo completo de este trabajo de investigación.

3. Caracterización mecánica y física. Resistencia a compresión, flexión, módulo de deformación y aquellos que son indicadores de durabilidad, como absorción.

4. Comparación entre los adobes y otros tipos de mampuestos convencionales. Propiedades mecánicas y físicas. Incluido análisis económico entre estos.

5. Revisión bibliográfica, análisis y conclusiones. Recomendaciones para el diseño y uso de

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

estos materiales. Cobra importancia el trabajo multidisciplinario, integrando conocimientos científicos, técnicos, sociales y del mercado para lograr las mejores aplicaciones de productos a partir de condiciones del mercado, medio ambiente y aspectos técnicos y sociales.

6. Redacción, transferencia y difusión: Escritura de artículos científicos y divulgación de la misma a la comunidad académica, a los centros de investigación, a las empresas relacionadas con la industria de la construcción, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

FACTIBILIDAD

Este Plan de investigación se desarrollará en la Universidad Nacional de Salta (UNSa), en el laboratorio de ingeniería civil. También se tratará de trabajar en conjunto con otras instituciones y empresas privadas.

RESULTADOS ESPERADOS

Se prevé que los resultados de este proyecto contribuyan a lograr soluciones para, por una parte, preservar estas técnicas milenarias de fabricar adobes y además lograr desarrollar nuevas técnicas o dosificaciones para que tengan mejor calidad con las mismas materias primas. Los avances de este trabajo permitirán una verificación generalizada de las posibilidades de los adobes, brindando bases evolucionadas para su empleo en la construcción. Las aplicaciones reales y la transferencia al medio pueden servir de referencia al mismo tiempo que permitirán una incorporación y un intercambio de las experiencias realizadas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido y Nombres: Burgos, Lucas Ramiro

D.N.I.: 33593374 Título profesional: Ingeniero Civil — Doctor en Ingeniería, mención Materiales

Legajo: 7165

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400
SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos Universidad Nacional de Salta

Email: lucasburgos@ing.unsa.edu.ar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Período	**1º Año**			
Actividades/trimestres	1º	2º	3º	4º
Muestreo de los adobes. Estudio de los materiales locales				
Estudio bibliográfico del estado del arte				
Caracterización mecánica y física				
Comparación entre los adobes y otros tipos de mampuestos convencionales				
Conclusiones, transferencias y difusión.				

RESOLUCIÓN FI Nº 266 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa